

**1. MARCA**  
 (Señalar el nombre o imagen de la marca)

**2. IMAGEN**  
 (Señalar una imagen del producto)

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO						
<b>3</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:</b>					
<b>3.1</b>	<b>CATÁLOGO:</b>	Filtros de Vehículos y Maquinaria Pesada				
<b>3.2</b>	<b>CATEGORÍA:</b>	Filtro de agua				
<b>3.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b>	Filtro separador de agua				
<b>3.4</b>	<b>DENOMINACIÓN COMERCIAL:</b>	(Información que debe ser ingresado por el proveedor)				
<b>3.5</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad				
<b>3.6</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Es un dispositivo diseñado para eliminar el agua y otros contaminantes del sistema de combustible o de otros fluidos de la máquina. Su función principal es separar y retener el agua y otras impurezas sólidas o líquidas que pueden estar presentes en los combustibles, como el diésel o la gasolina, evitando que lleguen a los componentes del motor o del sistema de combustible.				
<b>3.7</b>	<b>OTRAS DENOMINACIONES</b>	Filtro coalescente				
<b>4</b>	<b>CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:</b>					
<b>4.1</b>	<b>CLASIFICACIÓN VEHÍCULAR</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>			<b>REFERENCIA</b>	<b>DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)</b>
		Clasificación Vehicular		Marcar con "X"		
		Vehículos automotores de cuatro ruedas o más para transporte de pasajeros				
		Vehículos automotores de cuatro ruedas o más para transporte de mercancías				
		Remolques (semiremolques)				
Combinaciones especiales						
			Directiva N° 002-2006-MTC/15 Clasificación Vehicular y Estandarización de Características Registrables Vehiculares	Marcar con una (X) el Tipo de Vehículo, el cual deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.		
<b>4.2</b>	<b>MATERIALES DEL FILTRO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>			<b>REFERENCIA</b>	<b>DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)</b>
<b>4.2.1</b>	<b>Material del Cuerpo</b>	Material del Cuerpo		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Acero Inoxidable				
		Aluminio				
		Acero al Carbono				
<b>4.2.2</b>	<b>Material del Filtro Interno</b>	Material del Filtro		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Celulosa				
		Fibra Sintética				
		Fibra de Vidrio				
<b>4.2.3</b>	<b>Forma del Filtro</b>	Forma del Filtro		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Cilíndrica				
		Cartucho				
		Cónica				
<b>4.2.4</b>	<b>Dimensiones del Filtro</b>	Largo (pulg / mm)	Ancho (pulg / mm)	Alto (pulg / mm)	Diámetro de la entrada (pulg / mm)	Diámetro en caso sea cilíndrico (pulg / mm)
<b>4.2.5</b>	<b>Peso del Filtro</b>	Peso del Filtro (kilogramos)				Registrar el peso (kg) del Filtro, el cual deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		kg				
<b>4.2.6</b>	<b>Tipo de Conexiones</b>	Tipo de Conexión		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Roscado				
		Bridas				
		A Presión				
<b>4.2.7</b>	<b>Capacidad de Retención del partículas</b>	Capacidad de Retención (gr)		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		50				
		100				
		200				
		500				
<b>4.2.8</b>	<b>Capacidad de Retención de agua</b>	Capacidad de Retención (litros)		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		0,1				
		0,5				
		1				
		2,5				
<b>4.2.9</b>	<b>Partículas que retiene</b>	Tamaño de Partícula (micras)		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		1				
		5				
		10				
		20				
<b>4.2.10</b>	<b>Eficiencia de Filtración</b>	Eficiencia (%)		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		90				
		95				
		99				
<b>4.2.11</b>	<b>Tipo de Válvula</b>	Tipo de Válvula		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Válvula de Retención de Bola				
		Válvula de Retención de Resorte				
		Válvula de Retención de Disco				
		Válvula de Retención de Diafragma				
		Válvula de Bypass				
<b>4.2.12</b>	<b>Material de la Columna Central</b>	Material		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Acero Inoxidable				
		Aluminio				
		Cobre				
		Acero al Carbono				
		Acero Galvanizado				
<b>4.2.13</b>	<b>Tecnología de Separación</b>	Tipo de Tecnología		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Separación por gravedad				
		Filtros de Microfibras o mallas				
		Filtración Coalescente				
		Separación Centrífuga				
<b>4.2.14</b>	<b>Vida Útil</b>	Vida Útil		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Kilómetros	Horas			
		30,000 km	-----			
		40,000 km	-----			
		50,000 km	-----			
		60,000 km	-----			
		-----	300			
-----	500					

5	ROTULADO:	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
5.1	El rotulado debe contener la siguiente información: - Nombre, código y marca del fabricante. - Identificación del tipo del bien. - Dimensiones Nominales (Diámetros, Alto, Espesor) - Fecha de Fabricación y Caducidad del Filtro.	En cumplimiento al Decreto Legislativo N°1304 (Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados)	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de rotulado.
6	ENVASE Y FORMA DE PRESENTACIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
6.1	Los filtros de aire deben ser envueltos en material protector como plásticos o bolsa selladora, el mismo que debe permitir la ventilación para evitar la acumulación de humedad, durante el almacenamiento y transporte. La presentación es de manera individual o en paquetes dependiendo del requerimiento; incluyendo el número de parte, modelo, especificaciones del filtro, fecha de fabricación e instrucciones de instalación.	_____	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de envase y forma de presentación.
7	EMPAQUE Y EMBALAJE	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
7.1	Los embalajes para envíos de los filtros deberán tener en cuenta las características específicas del producto y los riesgos a los que estará expuesto durante el transporte y almacenamiento. Los bienes deberán estar debidamente embalados asegurando de esta forma que los bienes lleguen al almacén con la integridad, características técnicas originales y su entrega en óptimas condiciones.	En cumplimiento al Decreto Supremo N°16-2021-MINAM, se deberá considerar las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de empaque y embalaje.
8	DEL ALMACENAMIENTO	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
8.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante.	_____	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
9	DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
9.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice el traslado del bien, responsabilizándose por la entrega del bien en óptimas condiciones.	_____	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte.
10	GARANTÍA	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
10.1	<del>Garantía Comercial .</del> La garantía requerida para los bienes será mínimo 12 meses, contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la recepción de los bienes. El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición de los bienes, contra defectos de diseño y/o fabricación, desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes adquiridos, no detectados al momento que se otorgó la conformidad, no excederán de los tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibido la comunicación formal de la observación formulada por parte de LA ENTIDAD, sin ocasionar gasto alguno para la entidad solicitud que será realizada durante todo el periodo que dure la garantía.	_____	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.
10.2	<b>Vicios Ocultos:</b> La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva su derecho a reclamar posteriormente al PROVEEDOR por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados. El plazo establecido para los vicios ocultos será como mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el TUO DE LA LEY y REGLAMENTO. El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición de los bienes por defectos de fabricación o por vicios ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibido la comunicación formal de la observación formulada por parte de LA ENTIDAD, sin ocasionar gasto alguno para la entidad solicitud que será realizada durante todo el periodo que dure la garantía.	Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y compromiso de reposición.
11	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
11.1	Adjuntar documentos físicos y/o digitales de lo siguiente al lote a entregar: Hoja de presentación del Producto, para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Ficha Técnica, Folletos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures, donde se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 4 "Características del Bien".	_____	Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.2	Copia del certificado de calidad del fabricante del lote a entregar.	_____	Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.3	Declaración Jurada de Garantía Comercial, la cual debía detallar la garantía comercial de los bienes ofertados y cumplir con lo establecido en el numeral 10.1 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.	_____	Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.4	Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos conforme lo establecido en el numeral 10.2 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.	_____	Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).